MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1053/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2014 "PROVISIÓN DE PERIÒDICOS" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 272.537, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 09 de octubre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 01/2014 – Provisión de Periódicos – Plurianual – Segundo Llamado - ID N° 272.537**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 01/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el llamado se halla incluido dentro de la excepción en la determinación de porcentaje mínimos y máximos bajo la modalidad de Contra Abierto, en virtud del Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

Que según las Actas de Apertura de fecha 01 y 08 de setiembre de 2014, no se ha presentado ninguna oferta, suscitando la necesidad de prorrogar la fecha de entrega de ofertas en cumplimiento de lo prescrito en la Resolución DNCP N° 805/09, por no contar con un mínimo de tres (3) ofertas.

Que en el Acto de Apertura, celebrada en fecha 16 de setiembre de 2014, producto de la prórroga mencionada precedentemente, presentó su propuesta únicamente la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres.**

Que el Art. 34°, Inc. c) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" otorga la potestad a la máxima autoridad bajo su responsabilidad, la adjudicación sin contar con el número mínimo de ofertas para la modalidad de Contratación Directa;

Que el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, otorga la posibilidad de acogerse a la salvedad mencionada en el Art. 34°, Inc. c) de la Ley N° 2051/03, en la segunda apertura para el mismo efecto.

Retorno

NOTA Nº 1756
09 OCT. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 M.S.P. y B.S.
Mirtam Maria Florentín, Jefa Mesa de Entrada SUOC S3 - MSP y BS

Leticia Ferreira, Técnico Departamento de Contratos y Garantías SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1053/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2014 "PROVISIÓN DE PERIÒDICOS" PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 272.537, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Que el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Luz Mabel Alfonso y el Lic. Víctor Ojeda**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental; el **Sr. Arsenio Alarcón y el Sr. Luis Franco**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3. Elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 22 de setiembre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Y la Plurianualidad se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** a la firma ***DIARIO EXPRESS*** *de Alfredo Enrique Lird Cáceres* la Contratación Directa N° 01/2014 – ***"Provisión de Periódicos"*** – Plurianual – Segundo Llamado - ID N° 272.537, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	DIARIO ABC COLOR	Unidad	Unidad	1	6.500
2	DIARIO ULTIMA HORA	Unidad	Unidad	1	6.500
3	DIARIO LA NACION	Unidad	Unidad	1	6.500
4	DIARIO POPULAR	Unidad	Unidad	1	3.000